

DESCUENTO POR MINUSVALIA

Escrito por JUAN TORRES - 04/09/2011 17:23

Hola,

Me quiero comprar un coche marca Dacia, de diesel con 90cv. y 130Co2 de emisiones.

La pregunta es si tienen la obligación el concesionario de aplicarme el descuento por discapacitado del 39%.

gracias

Re: DESCUENTO POR MINUSVALIA

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/09/2011 08:17

Hola Juan.

La exención del Impuesto de matriculación por minusvalía (en tu caso sino tendrías que pagar el 4,75% de Impuesto) es un beneficio fiscal que aporta el Estado, y que al concesionario no le incluye en nada a su beneficio, por lo que no vemos motivo para que no te lo apliquen.

Te lo tienen que aplicar, o sino avísales de que te irás a comprar el coche a otro concesionario.

Salu2
